



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
División Jurídica

Memorándum N° 176/2019

DE : PAULINA SANDOVAL VALDÉS
 Jefa de la División Jurídica

A : JUAN JOSÉ DONOSO RODRÍGUEZ
 Jefe de División de RRNN y Biodiversidad

ANT: Memo N°116, de 3 de abril de 2019.

MAT: Consolidado de respuestas al proceso de PAC de las NSCA río Valdivia

Fecha: 5 de abril de 2019.

Se ha recibido el memorándum de antecedente, que adjunta para nuestro conocimiento y revisión el compilado de respuestas al Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto de Norma Secundaria de Calidad Ambiental del río Valdivia, y solicita aclarar si los anexos que adjuntan los observantes de este proceso de participación ciudadana, deben ser respondidos con minutas anexas, o forman parte sólo de antecedentes adicionales entregados al proceso.

Al respecto, informo a Ud. que se revisará el consolidado de respuestas adjunto a la brevedad posible.

Respectos a si los anexos que se adjuntan por los observantes de este proceso de participación ciudadana, deben ser respondidos con minutas anexas o se trata sólo de antecedentes adicionales, informo a usted que lo relevante no es responder en minuta anexa, sino que dar cuenta del análisis del documento, aunque se trate de un documento anexo o adicional, lo que debe hacerse en la misma respuesta a la observación, mencionando que se estudió el anexo acompañado y emitiendo nuestro parecer al respecto, o si se estima necesario, también se puede dar respuesta en una minuta separada. Los antecedentes que acompañan los ciudadanos en sus observaciones no pueden ser dejados sin un pronunciamiento al respecto.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Paulina Sandoval Valdés
PAULINA SANDOVAL VALDÉS
 Jefa de la División Jurídica
 Ministerio del Medio Ambiente

RCR/CRF
 Cc

- División Jurídica
 - División de Calidad del Aire
 INGDOC-17.102